

Gerente
Ramón Vergés Paulí
REDACCION.—ADMINISTRACION
Carmen, 3
PRECIO DE SUSCRIPCION:
DOS REALES AL MES EN TODA ESPAÑA

LIBERTAD

Periodico Regionalista

Organ de la Cámara de la Propiedad Urbana y de los Ateneos Obreros

EL EBRO Y LA DEFENSA NACIONAL

Las repetidas enseñanzas que en el orden internacional nos va dando a conocer la conflagración europea, no nos permiten abrigar duda alguna de que, en tanto que existe la posibilidad de la guerra, siquiera sea como estado excepcional, fuera locura confiar en que ni el Derecho internacional, ni el respeto a los Tratados, ni el equilibrio que a veces nace de la misma rivalidad entre los adversarios, ni siquiera la consideración que en el orden privado inspiran los débiles, puedan ser garantía de paz, que no ceda ante la contraposición de los intereses materiales o ante el desequilibrio de las fuerzas de que cada nación dispone.

Ante las ambiciones o la codicia de los fuertes, cede cualquier otro sentimiento que no sea el egoísmo, que todo lo atropella en propio beneficio.

Bélgica y Luxemburgo son ejemplos de que así procedieron los imperios centrales. Mitilene y Salónica lo serán de que igual procedimiento han empleado las naciones del cuádruple acuerdo. Unos y otros son testigos vivos de la suerte que espera a los débiles, en grado más o menos acentuado, según los medios de defensa de que se hayan provisto en los períodos de la paz y los sacrificios que se hayan impuesto para responder con las armas a los atropellos de la fuerza.

Nuestra patria, por causas que a todos son notorias, ha vivido durante muchos años, para no decir siglos, en un lamentable abandono que ni el espíritu de conservación, ni los dolorosos escarmientos que debieron mantener vivo el dolor de las heridas, han sido suficiente remedio para curarla de su habitual indolencia, viendo erróneamente en la creencia de que son económicos los presupuestos de la paz, sin pensar en que un solo mes de guerra desgraciada basta a producir la ruina de la nación en términos que no pueda refacerse en todo el siglo.

Hay pues que variar de conducta y apresurarse a recobrar el tiempo perdido en apático abandono y estériles lamentaciones.

La ley votada por las Cortes y sancionada por el Rey en 17 de febrero del corriente año de 1915 que está próximo a tener efecto, dispuso entre otras cosas, en su artículo 2º, que se destine un crédito de dos millones de pesetas «para las habilitaciones necesarias en los puertos que se designen como refugio de torpederos y sumergibles, y un millón ochocientos mil pesetas para varaderos, flotantes, o sea un total de 3.800.000 pesetas para puertos militares de refugio de torpederos y submarinos».

Considerando aquella ley que es misión de los técnicos determinar cuantos y cuáles han de ser esos puertos, no quiso consignar ese detalle, y es de suponer que el Ministerio de Marina se estará ocupando en esa la bondad de selección y que, en tanto que dure este período preliminar de estudio, será lícito y aun plausible a las

localidades, a los técnicos, y en general a las personas estudiadas, aportar datos que cotejados y controvertidos ayuden al estudio y resolución de tan importante materia.

De todos es sabido que las principales condiciones a que ha de responder una base naval secundaria de esta naturaleza, son:

1.º Estar situada en punto de la costa que permita a las fuerzas navales apostadas en ella, acudir rápidamente a la defensa de las poblaciones atacadas, o a cortar de manera más o menos completa la ruta de los buques de guerra o mercantes enemigos que transiten cerca de nuestras costas.

2.º Tener fácil salida al mar y regreso al puerto en todo tiempo.

3.º Contar con eficaz defensa que permita a nuestros buques ponerse cuando así convenga, a cubierto de todo ataque del enemigo, bien por defensas militares, bien por los bajos fondos que impidan la aproximación de buques enemigos portadores de artillería de gran alcance, bien porque el fondeadero quede tan internado y distante del mar que se halle fuera del alcance de la más poderosa artillería, o bien porque montañas de suficiente altura internuen entre el fondeadero, le sirvan de eficaz parapeto natural que asegure la inmunidad de los buques refugiados.

4.º Poseer muelles de extensión suficiente para que a ellos puedan atraer simultáneamente si fuese necesario, todos los buques que hayan de surtirse de los pertrechos y materias necesarias para su eficaz funcionamiento.

5.º Tener comunicación fácil y rápida por tierra o por vías fluviales, con los centros de producción o acopio de todos los pertrechos que puedan ser necesarios a los buques adscritos al puerto de refugio.

6.º Tener población próxima que provea en todo momento a las tripulaciones de los recursos de vida de orden no militar.

7.º Contar con puntos de eficaz observación que, sin ser expugnables ni aún vistos por los enemigos, puedan comunicar a los nuestros todos los movimientos de aquéllos.

Veamos ahora, si todas o la mayor parte de estas condiciones, se encuentran providencialmente reunidas en el Ebro y si las que le faltan pueden ser fácil y económicamente logradas.

Las golas del Ebro se hallan casi equidistantes de Barcelona, Valencia y Mallorca, y próximamente en la mediaña de aquellos dos primeros radios se encuentran Tarragona y Castellón; de suerte que son seis ciudades importantes y puede decirse que indefensas, más la extensa costa de Barcelona llena de industriosas poblaciones y numerosas fábricas que, careciendo España de potentes fortificaciones y de Escuadras de combate, no pueden confiar en otra defensa que la de los cazatorpederos, sumergibles y minas que hábilmente manejados y situadas, constituyan una amenaza constante para los grandes buques que se aventuren a atacar nuestras poblaciones comerciales o intenten hacer desembarcos en la costa.

Desde el Ebro a la más distante de esas poblaciones no hay 30 leguas,

que un torpedero o sumergible puede salir sin esfuerzo en seis horas.

La ruta que viendo del Estrecho de Gibraltar se aproxima a los Cabos de Palos, San Antonio y Creux, pasa a 60 millas de la desembocadura del Ebro, distancia que puede ser salvada en menos de cuatro horas, y la que cruza la medianía del Canal entre la Península y las Baleares para dirigirse a Marsella o a Génova, se aparta poco de la anterior, de suerte que una y otra pueden ser vigiladas por los cazatorpederos y submarinos del Ebro, para cortar el paso a cuantos buques del comercio enemigo se aventurasen a surcarlas.

La salida de los torpederos y submarinos desde el fondeadero de Tortosa al mar, si hoy no es desbarazada, por las barras que forman los aluviones de los fangos y arenas arrastradas por la corriente del río, no es tampoco imposible según ha demostrado la expedición recientemente realizada por el torpedero número 1, y sera fácil y exenta de todo tropiezo tan pronto como se hagan las necesarias obras de canalización y dragado, que pueden realizarse con una parte mínima de los 3.800.000 pesetas consignadas en la ley para este objeto.

El fondeadero de Tortosa está completamente en el mar, porque los bajos fondos que rodean las Golas del Ebro no permiten acercarse a ellas buques de las dimensiones y calado necesario para montar cañones de gran alcance; porque además el fondeadero de Tortosa está 40 kilómetros internado en el río, porque entre la costa y el puerto se levantan como muralla formidable las montañas del Coll del Alba y sus derivaciones con 337 metros sobre el nivel mar, y por último, porque hacia el Oeste, yénguese como atalaya vigilante la cima del Monte Garo en el puerto de Beceite, a 1415 m. (V. páginas centrales.)

Respecto a la extensión de muelles de apresamiento, puede obtenerse cuanta se quiera con sólo acantonar una de las orillas y establecer en ella los almacenes necesarios, contando además con la importante y próxima ciudad de Tortosa, que puede proveer abundantemente a cuanto requiera la vida de las tripulaciones.

Comunicación fácil y rápida con el resto de la nación la brinda la red general de los ferrocarriles, y finalmente, puestos de observación ocultos a la vista de los enemigos sería bien fácil encontrarlos.

¿Qué falta, pues, al Ebro para ser una buena base de refugio para torpederos y submarinos? Al parecer, no falta más que la voluntad de que lo sea.

Pero no serían sólo ventajas de orden material las que traería consigo la habilitación de Tortosa como puerto militar de refugio, sino que facilitaría la navegación por el Ebro para buques de cierto caido entre Tortosa y el mar, se tendrá a la vez un puerto comercial que tienda salida a los numerosos productos de la comarca, que produce cada año 50 millones de kilogramos de arroz, que es riquísima en aceite, harinas, tintos, maderas y minerales, cuya exportación adquirirá

transporte, multiplicaría la riqueza del país y aumentaría la tributación al Estado, compensando muy pronto el coste de las obras que hayan de realizarse.

Este doble interés de la defensa nacional, coincidente con las facilidades al comercio y la multiplicación de la riqueza, son motivo bastante para que se preste la atención que demandaré bien público bajo su doble aspecto militar y económico, ya que la naturaleza nos brinda casi gratuitamente cuanto de ella hubiéramos podido desechar.

El Almirante Marqués de Pilar. Octubre, de 1915.

(De Ibérica).

Apuntes filosóficos de un buen hombre

Ante un papel mal escrito

No quiero referirme a esas epístolas familiares, trazadas con caracteres uniformes y nerviosos, incorrectas, pero amenañas, en cuyo fondo adviñan ternezas y mercio, que a la que cartas de co-provistas de todo floreo retorcien encierran un fin práctico. Quiero hablar de ciertos periódicos que se editan en provincias y aún en las capitales, cuya redacción corre a cargo, vayan a saber de quién corre a cargo su redacción.

Sastres, alpargateros y curtidores de pieles, conozco yo que colaboran en periodiquillos que cobran una peseta al mes a los suscriptores a cambio de espantarles diariamente una carta de vaciedades y de atentados contra el idioma capaces de hacer morir de grima al mismísimo Cervantes, si éste tuviera la ocurrencia de resucitar.

No recuerdo qué autor dijo: «El número de los necios es infinito», y haciendo mía la frase casi estoy para afirmar que el número de papeles impresos destinados a dar la lata al público, es tan infinito como el de aquéllos.

Y los títulos? Vamos a los tí-tulos; son de lo más delicioso que imaginarse pueda. He visto pa-pel que se «come» las aches y se traga a los curas, titularse «El Moderado»; otro, cuyas noticias y telegramas publicaron dos se-manas antes los diarios de gran circulación, denominarse «El Activo» y así seguiríamos contando hasta amontonar un número exorbitante de nombres paradójicos y arlequinescos.

Pero lo más bufo y ridículo son las «humoradas» que sin querer se les ocurren a esos «periódistas» de mentijillas; toda-vía recuerdo aquella célebre frase de «cuchillos alados», con que

puede el mundo en el que se vive.

Fran. co Muñoz del Castillo

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

ANUNCIOS Y RECLAMOS

A PRECIOS CONVENIALES

cooperativa de los periodicos

el director de un semanario local,

motejaba muy seriamente a los sacerdotes, hace algunos años.

Procedan del campo que se quiera, la lectura de esos conatos de publicaciones, me marearé en alto grado, como me marearé los versos de un poeta cursi, la música de un mal compositor, la representación de una comedia por cómicos de la legua.

Para ser periodista, hay que unir a una inteligencia cultívadísima, un espíritu observador y ecuánime, que sepa llegar hasta el fondo del corazón de los lectores, procurando convencerles en la idea o pensamiento que se intente demostrar.

Los sastres, los alpargateros y los curtidores de pieles, podrán ser buenos ciudadanos y conscientes en sus ideales; pero por necesidad indiscutible, resultarán malos periodistas y peores escritores.

AMADEO AGUADER.

LA ASOCIACION PROFESIONAL OBRERA

I Los colegios de oficios

La gran catástrofe que aflige al mundo, ha relegado, por un momento, a segundo término, el problema social obrero. Pero el eclipse será pasajero. Cuando se calme el viento de destrucción que sopla por la tierra, por cima de las ruinas calcinadas y sangrientas, surgirán las mismas interrogaciones que ayer nos hacíamos. No es, pues, perdido el tiempo que dedicemos al estudio de cuestiones que, solo aparentemente, distan mucho de la actualidad palpitante. Así también, apartándonos de las enconadas discusiones de unos y otros, nos será acaso menos difícil encontrar esa ecuanimidad, ese equilibrio de juicio que más que nunca nos son necesarios.

Vamos a intentar, determinar los caracteres y finalidad de la asociación profesional obrera, en nuestros días. Pero esto supone una labor previa: la de trazar, a grandes rasgos, lo que fué esa asociación obrera en el pasado.

El vínculo que liga a los hombres por razón de sus profesiones diversas, impuesta esta diversidad de profesiones por la inevitable ley de la división del trabajo, es esencialmente natural. Es una consecuencia de la cualidad de ser sociable, que ostenta el hombre. La comunidad de profesión.

La asociación profesional es, pues, de todos los tiempos. Allí

donde la humanidad ha alcanzado cierto grado de civilización, allí donde se den colectividades, en el grado necesario de desarrollo, para que sea un hecho la existencia de oficios diversos, constituyendo para el individuo como un modo de vida, surgiría tarde o temprano la asociación profesional.

En la necesidad de concretar los límites de este trabajo, y siendo, además, la que nos es más conocida, la organización de los *collegia opificum* de Roma, y su resonancia en la España romana, a ella nos limitaremos. (1)

La asociación profesional tiene en Roma sin duda alguna, su fundamento en el estado social; pero su origen es oficial y público. Se remonta a los tiempos de la monarquía y a la época de Numa.

Según la opinión dominante, la creación, por Numa Pompilio, de diversas corporaciones, obedeció a un pensamiento político: el de destruir el antagonismo que separaba a los sabinos y a los romanos. ¿Cómo? Reuniendo a los hombres fuesen romanos o sabinos, por razón de sus oficios, que determinaban comunidad de necesidades e intereses entre ellos.

En efecto: según los testimonios de Plutarco y de Plinio (2), clasificó a los ciudadanos en los cuerpos siguientes: músicos, carpinteros, joyeros, tintoreros, zapateros, herrerros, alfareros y curtidores. Los restantes oficios fueron reunidos en un solo de oficios varios, de nuestros días.

JUAN DE HINOJOSA.

(Se continuará)

VIAJE POR ALEMANIA

Nuremberg. -- La chaquetilla misteriosa. -- La taberna medieval.

El tren de Munich llega a Nuremberg a las nueve de la noche. Una bella noche de otoño, lo aseguro. Frente a mí, el romántico claror de la luna, se alzan los oscuros torreones de la vieja ciudad. Y tomando en la mano el maletín guío los pasos hacia el hotel.

¿Por qué el hotel Monopol? Acaso lo he visto señalado en el Baedeker y su nombre autóntico universitario me ha parecido simpático. Pero al llegar a su puerta he sentido ganas de volverme atrás. El hotel es modesto, con aire de familia; con trazos de pensión. Sobre todo, el hotel parece de conserje.

Un conserje de hotel es siempre un psicólogo; es expedito y servicial; traeja su propina con diligencia y tacto, y habla todos los idiomas que se te propongan.

En el vestíbulo del hotel Monopol sale a recibirmi una señora; detrás de ella se mantiene expectante una señorita, y más lejos, en un respetuoso segundo término del cuadro, hay un chico que viste una chaquetilla color sangre de toro.

Ni la señora, ni la señorita ni el chico saben francés. Es claro que ignoran el idioma español, y seguramente ignorarán el sitio exacto que ocupa España en el universo. Damos pues, principio a un diálogo de mimica, y con la ayuda de algunos gestos inteligentes se nos otorga un cuarto para pasar la noche.

Pero hay algo en los rostros de esos individuos. Hay en la señora vaga intranquilidad, y los ojos de la señorita expresan una cierta "chaquetilla color sangre de toro", ha tomado al hombre el maletín y clava en el rostro del amo sus ojillos interrogantes.

Yo traduzco así los pensamientos de la dueña del hotel: ¿Quiénes serán estos viajeros? ¿Qué vienen a hacer en Nuremberg este señor extranjero y esa señora que le acompaña?

¿De qué país proceden? ¿Por qué se les ocurre alojarse en este hotel modesto que está fuera del rodeo cosmopolita? ¿Serán espías? ¿Serán desalmados?

Guando apenas he tenido tiempo de pasar una tealla por la cara, alguien, en la puerta del cuarto, da tres golpecitos discretos. Abro. Ahí está el chico de la chaquetilla color sangre de toro. Veo que me enseña un papel. Tomo el papel, y el chico desaparece.

En el papel con letra incierta y escasa ortografía, hay escritas varias palabras en francés, que dicen: "Deben ustedes presentarse al punto a la Policía..."

Calla. Esta buena señora del hotel tiene un miedo espantoso! No le envíe la noche que ha de pasar! Sonará cosas truculentas: crímenes, espías, la horca, fusilamiento.

Por la mañana, a favor de un sol benigno y delicado, veo la calle y contemplo con gusto esas casas pinacólicas y deliciosas que mencionan en sus fachadas el recuerdo de los siglos viejos. Pido seguidamente el desayuno, y cuando viene a servirlo la señorita (siempre con su rostro tímido y sumiso) me entrega un nuevo papel. El papal, en mala lengua francesa, dice: "Deberán ustedes presentarse a la Policía hoy mismo."

Vaya, señora, es necesario que abandonen este miedo supersticioso! No somos gente dudosa o sospechosa. Aquí están nuestros documentos acreditativos en castellano.

Desdoblé, en efecto, los pasaportes. Hago correr ante los ojos de la

señorita el escudo de España, las firmas de los cónsules, el sello de la frontera alemana, el visto bueno de la policía de Munich. Luego pronuncio varias veces el título de español. ¡Soy español, un sujeto neutral, una persona legalizada! Y esta señora es mi esposa, que ha querido acompañarme a Alemania, dando así una prueba efectiva de confianza.

La señorita observa un momento, discretamente; sonríe con cortesía; se va.

Pero, cuando ya vestido y dispuesto, levanto el picaporte de la puerta, he ahí que aparece el chico de la chaquetilla. Me entrega un papel y escapa. El papel dice: "La oficina para visar los pasaportes se halla en el Palacio de Justicia, a la derecha de la Plaza del Mercado, cuarto número 65..."

¡Ni un minuto más! Corramos a la Policía. Y corremos, efectivamente con el plano de la ciudad en la mano. Allí está el Palacio de Justicia. Hacia donde caerá el cuarto número 65. Por aquí, siguiendo este patio, no está...! Preguntamos, nos señalan un corredor, seguimos la numeración: la numeración se acaba en el número 26...

De pronto, allá en el fondo, como una sombra turvita, ¿no es cierto que ha pasado la chaquetilla color sangre de toro...?

Corremos hacia allí, la chaquetilla ha desaparecido. ¡Sírse, pues, un engaño visual? Pero no, la chaquetilla existe, la chaquetilla color sangre de toro ha surgido nuevamente al extremo de otro corredor. Y al ver la chaquetilla pienso en las edades primeras del mundo, cuando los genios tutelares guían a los hombres por medio de señales, fuegos, estrellas móviles.

La chaquetilla color sangre de toro ha vuelto a esconderte. Pero su significación salvadora y prodigiosa... Encima de una puerta veo un número, es el 65. Ahí se visan los pasaportes extranjeros. Abro la puerta. El alma palpante y temida de la dueña de mi hotel habrá sentido una inmensa impresión de alivio y de tranquilidad!

Pero, estando dentro de la oficina, otra vez se me presenta el grave obstáculo que antes se atravesara en Múnich: ni el empleado puede entendernos, ni nosotros podemos comprenderle. Entonces el empleado toma una resolución, ha llamado al teléfono, y bien pronto acude un señor de edad mediana, aspecto amable y presencia servicial. Es lo que llamamos en España un buen hombre. Habla con cierta dificultad el francés, el español y el italiano. Gracias a sus bondadosos servicios de intérprete nuestra ficha de identidad queda anotada en la oficina, y dicen que podemos marcharnos.

El atemorizado aspecto bocabajo nos acompaña por los pasillos de Nuremberg. Visitamos la casa natal de Hans Sachs y el aposento familiar de Alberto Durero. Cruzamos los callejones pintorescos, las encrucijadas románticas, la bella plaza del Mercado, que está como estuviera hace tres siglos, admiramos los elegantes patios de algunas casas patricias, y, finalmente, desde la explanada del viejo castillo feudal espaciamos la vista por la llanura, por los suburbios, donde las incontables y altas chimeneas lanzan su humo fábil procurando el punto de renovación de esa Alemania que sabe conciliar el culto del pasado con las necesidades del trabajo moderno.

Y yo de cuento al caballero alemán el episodio de la chaquetilla. Yo contesto: "No es que sea yo quien sea sospechoso. Aquí están nuestros documentos acreditativos en castellano.

No le extrañe si quedo en la taberna medieval, de los dignísimos apóstoles de la Eucaristía, nos hacen exclamar: Verdadera-

mente las delicias espirituales que nos hacen gustar, son algo así como un cielo anticipado.

Plácemes muy efusivos y cordiales a sus organizadores y de un modo especial a los beneméritos Rdo. D. Benjamín Miñana y M. Iltre. Doctor don Pascual López.

El sobresalto...

La vieja y cristiana conciencia de otros tiempos tiende cada día más a desaparecer; el interés personal es el dios inquietante del día.

Cuando el joven entró por primera vez, una mañana en las oficinas del banquero, se sentía conmovido y dichoso.

«Conmovido? En su primer empleo.

«Dichoso? Es la primera vez que trabaja en el sentido social de la palabra.»

«Pero ustedes estarán perturbados, ociosos, impotentes para trabajar...»

«Y contesta uno: Yo fabricaba alfombras y tapices; ahora fabrico paños de fusil.

«Los alemanes hemos reducido o acentuado el radio de nuestras actividades. Antes trabajábamos para exportar; ahora trabajamos para nosotros y para la guerra. Es todo. La actividad es tan intensa como antaño, acaso más todavía.

«Hasta que llegue la paz.

«Hasta que logremos la paz victoriosa—concluye el banquero con voz segura—. (Phantasmagoria, con esa confianza, con esa emoción que se apodera de nosotros, cuando sentimos el vuelo de algo extraordinario y profundo.)

JOSE M. SALAVERRIA.

Nuremberg, octubre 1915.

Bellas fiestas eucarísticas, de inolvidable recordación, hanse celebrado en las capillas del Colegio de Vocaciones Eclesiásticas de San José y del Real Seminario Conciliar, y en el Templo de Reparación, conmemorando fechas memorables, de instalación de la Reserva aquellas, de inauguración este último.

Qué derroche de santo entusiasmo para honrar dignamente al augusto Sacramento de nuestros altares!

Consolador es que, en medio de la sociedad frívola e indiferente en que vivimos, en pleno desierto donde solo se ve materialismo repugnante, encuentre el alma, ansiosa de respirar en un ambiente espiritual, esos oasis que por el culto espléndido, por las explosiones de amor a Jesús sacramentado, por el fervor y ejemplaridad de los dignísimos

apóstoles de la Eucaristía, nos hacen exclamar: Verdadera-

mente la milicia de la América del Sur. En nuestro W. C. hay montones de prospectos que hablan de ello... ¡Oh!, nosotros somos borrazos. ¡Si existe..., es, porque tenemos cosas! En todo caso, querido amigo, este es el primer paseo que conviene hacer fuera de estos bosques.

Y como el nuevo empleado parec

un tanto perplejo, uno de los antiguos leda unas palmitas en las espaldas.

Mi querido compañero, el mundo está dividido en dos categorías: la de los que «desplumaron» y la de los «desplumados»...

En aquel momento entran los clientes, comienzan a sonar los timbres de los teléfonos, cada uno marcha a su puesto y empieza el trabajo...

El nuevo empleado arregla vivamente su corbata, sus puños, su «style», y espaga; un poco temovido, es su primer trabajo. Su vecino ha comenzado ya, y procura marcar a un señor grueso, que se defiende hábilmente.

Vemos, vemos... ¡Cree usted que a mí, tan viejo, se me puede venir con historias...?

Atención! Acaba de acercarse un extranjero rico...

Pero es simplemente para bajar a su caja... ¡Perfectamente! Esto es muy difícil, que digamos...

Al subir se encuentra de nuevo a boga con una mujer seca y huesosa que busca un empleado, no lo encuentra, porque los demás parecen esfumarse al llegar ella. Y con razón. Hay que ver! La señora lleva en las dos manos dos fardos de cupones, trabajo largo, enojoso y complicado... Si oportuno para el nuevo camarada.

El joven cumple su cometido bastante mal...

Pero la dama está muy al corriente de estas cosas, y, con una naturalidad bastante dada, dice: «Tengo algunos pequeños errores, entre ellos, nunción el 10 por 100 del cupón holandés, pues han sido anotadas 15 pesetas en lugar de 30, y en el impuesto sobre la renta...

El escucha las correcciones de la cliente, ruborizándose un poco, como si fuera una jovencita.

—Sí, señora, sí... ¡Perfectamente! ¡Sí, señora...!

Y como parece muy bondadoso, amable y paciente, una vieja criada tocada con la cofia bretona, lo acecha también con intención, sin duda, de dirigirse a él.

Está ella muy conmovida. Inmediatamente es la primera vez que pone los pies en una casa de Banca, de supuesto se deslizan unas gotas de sudor.

—Qué deseas usted? —dice la señora—. Vera usted señor...

Y se inclina hacia la ventanilla, hablando quedamente, como si estuviese en confesión, al gomolecta por aquella grande y oscura ventana entre los dos.

—Acaba de fallar mi señor. Yo le servía desde hace cuarenta años. El pobre apenas me pagaba mis salarios... ¡Oh!, pero yo jamás se los pedí, porque conocía su situación apurada. Al morir él, ha pre visto que a un adinerado podía colocarme fácilmente, y me dejó en testamento una cantidad con que poder vivir en mi país.

—Cuánto...?

Ella se inclina más cerca de él y le desliza al oído:

—Veinte mil pesetas! Las traigo aquí guardadas... Como comprenderá usted, yo quisiera colocarlas en cosas seguras... para que mi pequeño, que está en Marruecos, las pueda recoger cuando yo muera... Yo me pongo enteramente en sus manos. Toda mi confianza la pongo en usted.

—¡Cucufa! —Murmura el vecino de la derecha.

—¡Ha llegado la hora! ¡Este es el momento...! —corrobora el de la izquierda.

El noveno, a su vez, está conmovido: en su mano tiembla el «style», como debe de temblar también el

bisonte en manos del nuevo gigante que entra en el taller de operaciones.

—Si enviase a aquella buena mujer al director de BACCO, P. M. D., ello sería enviarla a ser desvalijada seguramente por otro empleado...

Y ella se marcharía cargada de Cu-

casas.

Furtivamente mientras ya hojeara

la anotación, mira a la bretona.

Efectivamente, su cabeza es la de

una criada de otros tiempos... con

los ojos claros y buenos: se distin-

guen sus venas azules en las facetas

manos, y las arrugas del trabajo

cubren su osamenta de Bretaña.

Es odioso arruinar a aquella infeliz!

Y, no obstante, es preciso der-

salida al papel Cucufa... ¡A quién

dijo...! Sí, es a aquella clienta...

—Del papel Cucufa! —dice en voz

alta el vecino que rabiaba por inter-

venir.

—¡Vemos, vemos...! ¿Cree usted

que a mí, tan viejo, se me puede

venir con historias...?

Atención! Acaba de acercarse

un extranjero rico...

Pero es simplemente para bajar a

a su caja... ¡Perfectamente! Esto es

muy difícil, que digamos...

Al subir se encuentra de nuevo

a boga con una mujer seca y huesosa

que busca un empleado, no lo

encuentra, porque los demás parecen

esfumarse al llegar ella. Y con

rason. Hay que ver! La señora lle-

va en las dos manos dos fardos de

cupones, trabajo largo, enojoso y

complicado... Si oportuno para el

nuevo camarada.

Todo esto lo dice muy rápidamente, con voz muy baja, con los ojos inquietos, como si estuviera

minriendo. Siente como sale obse-

sco... Sabe que todos ansian cono-

cer el resultado.

—Pero... insiste la vieja... —Aque-

lllo que el señor de abajo dice...

—¿Cómo es? —dice el vecino.

—Cucufa! —dice la señora.

—Sí, eso es.

—¡Oh! Creíme usted, señora, no

lo tome jamás, jamás...

—*

Y cuando termina el coloquio

vuelve el joven a su puesto.

—Qué hay? —preguntan todos.

Tiene usted una ocasión magnifica

para comenzar...

El todo encogido se excusa...

—Me ha causado tanta lástima

la pobre mujer. ¡Pienso ustedes

que era el pan para su vejez!... ¡Oh!

yo me desquitare en otro cliente... un

hombre! Ya verás, ya! Pero, fran-

camente, tratándose de aquella po-

bre, no he tenido fuerzas para recu-

rir al Cucufa...

Y los otros, nada malo, cierta-

mente, y que no osarian tocar un

solito centavo del Malicio del bosque

de Rothschild, se ríen, estrepitosamente del sencillón oyicio.

—Váyase, ya! Pero, fran-

camente, tratándose de aquella po-

bre, no he tenido fuerzas para recu-

rir al Cucufa...

Y los otros, nada malo, cierta-

mente, y que no osarian tocar un

solito centavo del Malicio del bosque

de Rothschild, se ríen, estrepitosamente del sencillón oyicio.

—Váyase, ya! Pero, fran-

camente, tratándose de aquella po-

bre, no he tenido fuerzas para recu-

rir al Cucufa...

—*

Honramos hoy nuestras co-

olumnas con la publicación del

hermoso artículo del Marqués

de Pilares, referente al pue-

sto de Tortosa.

Está tomado de la excelente

revista científica *Iberica*,

que tanto contribuye al pro-

greso de nuestra amada patria

y que no desperdicia ocasión

de poder favorecer a la co-

marca tortosina.

Hacemos público nuestro

testimonio de admiración y

profunda gratitud al ilustre

articulista y al sabio P. Ci-

rrera.

El noveno, a su vez, está conmovido:

en su mano tiembla el «style»,

como debe de temblar también el

Ridículo como el que su-

frió el «Bloque» en la pasada contienda electoral, en jamás de los jamases habiérase registrado en nuestros fastos po-

líticos.

Y eso que, recién nacido el

ene, con sus lagrimitas y

pucheritos, con aquel taparse

las desnudeces liberales con

la hoja de parra, administrativa

y con aquel grito de niño

innocente amenazado por la

cuchilla de Herodes, grito de

“Por Dios y por Tortosa”,

consiguió mover a compasión

a ciertos elementos sanos, de-

masiado propensos a las blan-

duras del corazón cuando pue-

desdarse el caso que tras un

pendón que ostenta tan su-

gestivos temas, se esconde una

sentina de odios y bajas pa-

siones.

Dura es la lección que del

cuadro electoral, de Tortosa

entera, ha recibido ese gru-

po de “camareros”, eternos

danzarines de la política lo-

cal, hombres sin prestigio ni

arraigo que se pasan la vida

chismorreando y de tanto que-

rer bloquear, dijo, boquear,

les acontece, en justo castigo

a sus perversos fines, que se

quedan con la boca abierta.

Bobalicones!

200 votos entre todos los

colegios, menos el de la Ca-

va! Podéis contener la risa,

amigos?

Francisco Galbet

Corredor Real de Comercio elegido

Calle S. Ildefonso, esquina a la Baños

Además de la intervención en toda

L'ABELLÉ COMPANÍAS FRANCESAS DE SEGUROS

Autorizada de conformidad a las leyes

ZAPATERIA

— DE —

Joaquín Monilló

Calzado a medida de todas clases

Composturas quedando el

calzado como nuevo

Sin competencia en los precios

Elegancia y solidez

PLAZA DE AGUSTIN QUEROL, 9

Tortosa

En dicho establecimiento se

reciben encargos

para Barcelona, Reus y Tarragona

Contra incendios Capital social suscrito: francos 12.000.000. Capital desembolsado: francos 3.000.000.

(1857) Reservas por diferentes conceptos en 31 Diciembre 1912: francos 6.900.000

Sobre la vida Capital social suscrito: francos 4.000.000. Capital desembolsado: francos 1.000.000.

(1878) Reservas por diferentes conceptos en 31 Diciembre 1912: francos 61.000.000.

Contra los Accidentes Capital social suscrito: francos 4.000.000. Capital desembolsado: francos 1.000.000.

(1881) Reservas por diferentes conceptos en 31 Diciembre de 1912: francos 35.706.116⁷

Contra el Pedrisco Capital social suscrito: francos 4.000.000. Completamente desembolsado.

(1906) Reservas por diferentes conceptos en 31 Diciembre de 1912: francos 2.400.000.

Agente general en Tortosa: Don Francisco Calbet, calle de Baños, núm. 2

Anuncio autorizado por la Comisaría General de Seguros en 3 de Febrero de 1914



LA UNION ESPAÑOLA

Agencia Católica Agraria

BARCELONA

Participa a su numerosa clientela que se ha instalado en la calle Casanova, donde tiene un espacio almacén y todo el personal idóneo necesario para atender los encargos de los Sindicatos Agrarios.

Al mismo tiempo se comprado un establecimiento que tiene mesa en el mercado de la Lonja a iguales fines.

Dirigir la correspondencia al Gerente.

DON JOSE PRAT REIG

MÉDICO HOMEÓPATA

Médico numerario del Hospital Homeópata del Niño de Dios y del Sanatorio marítimo para niños escrotulatos, de Barcelona.

Ex-médico del Dispensario de la Academia Homeópatica de Barcelona, ha tratado a más de 100.000 personas.

MERCED, 5.—TORTOSA

CONSULTAS DE 10 A 12 Y DURA A 7 TARDE

20 pesetas de piso.

OBRES COMPLETES
DE
MOSSEN JACINTO VERDAGUER
EDICIÓ POPULAR

PROSPECTE

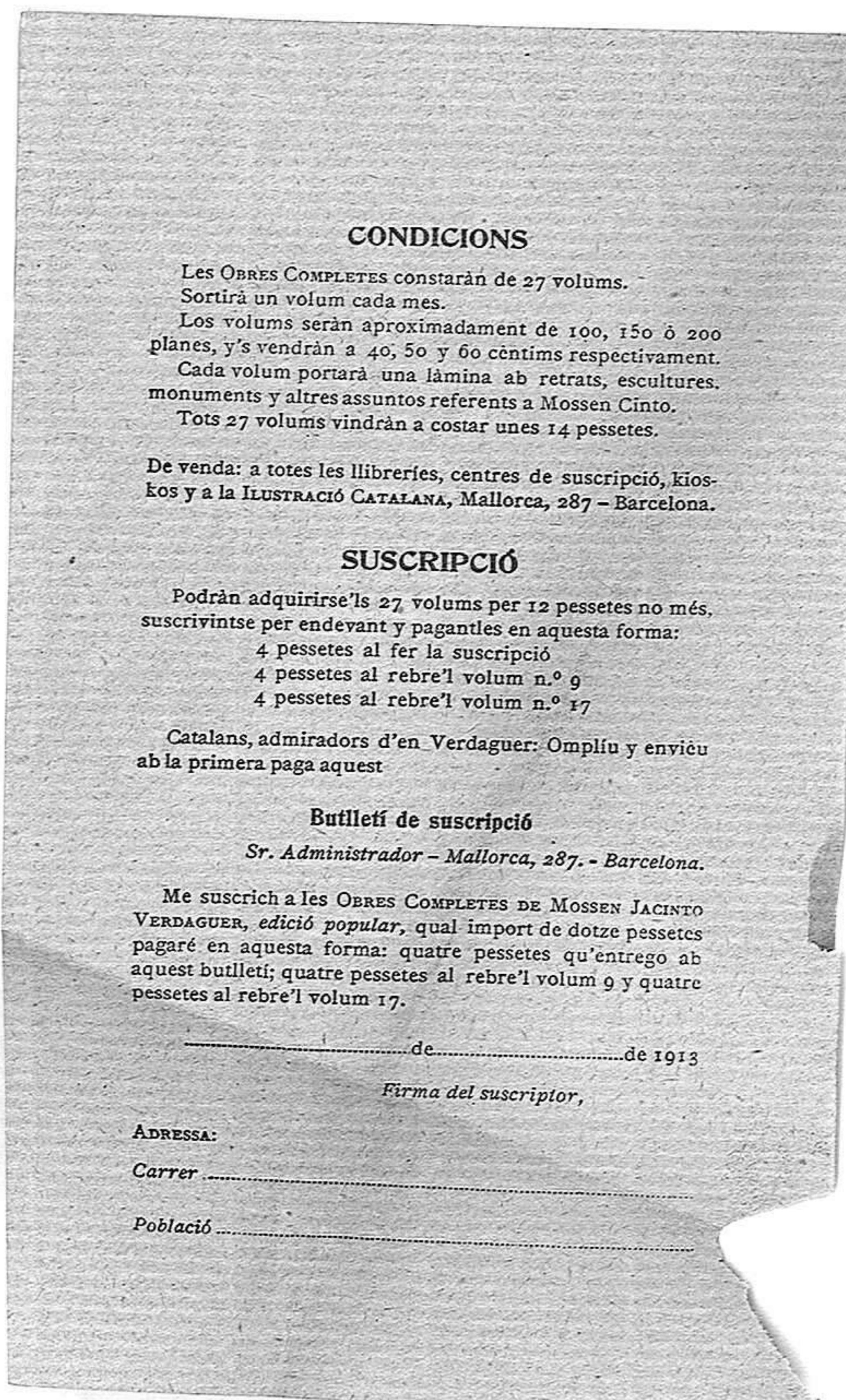
L O millor tribut a la memòria del gran Verdaguer es propagar la seva obra literaria, ferla arribar a tots los recons de la nostra terra.

Per axò s'ecessita una edició ben econòmica dels seus llibres, que puga adquirir-la tothom.

Això es lo que anem a fer, sense cap intent de negoci; al contrari, com homenatge al nostre poeta nacional.

Ara que tot Catalunya va a axecar-li un monument de pedra y marbre a Barcelona, axequèm-li també aquest altre monument qu'ell mateix deixà fet ab les seves obres, y que no serà exclusiu de cap ciutat ni vila, sinó que serà de tota la terra y de tots los catalans.

Per axò fem aquesta edició verament popular, de llarga tirada per poderla abaratir; vendràm los llibres a preu de cost, y tothom podrà tenir-los per pochs cèntims.





"PATRIA"

Sociedad Anónima de Reaseguros y Seguros Generales

Capital: Pesetas 5.000.000

DESEMBOLSO ESTATUTARIO: PESETAS 500.000

Domicilio social: RAMBLA STA. MÓNICA, 10 - BARCELONA

Teléfono núm. 2207 - Dirección telegráfica: "PATRIA"

INDEMNIZACIONES PAGADAS: MAS DE 1.800.000 PESETAS

Consejo de Administración

PRESIDENTE.—Excmo. é Itmo. Sr. D. JOSÉ GASSÓ Y MARTÍ, Presidente de la Cámara Mútua Oficial de la Propiedad y de la Sección de Industria de la Cámara de Comercio, etc., etc., Industrial y Propietario.

VICE-PRESIDENTE.—Excmo. Sr. D. CAMILO JULIÁ Y VILASENDRA, Marqués de Juliá, Ingeniero y propietario, y miembro de las Juntas Directivas de varias entidades comerciales, etc.

VOCALES.—Sr. D. JUAN CAPDEVILA ROSELL, Consignatario de Vapores y propietario.

Sr. D. ANDRÉS GASSÓ Y VIDAL, Dr. en Derecho, Letrado asesor de la Cámara Mútua Oficial de la Propiedad y propietario.

Sr. D. FERNANDO PALLARÉS DELSORS, Industrial y propietario.

Sr. D. PEDRO RAMOGNINO, Director Gerente de «La Aseguradora Española» Compañía Anónima de Seguros.

Excmo é Itmo. Sr. D. JOAQUIN SAGNIER Y VILAVECCHIA, Abogado, propietario, ex-Diputado á Cortes, Presidente de la Compañía de descarga mecánica del carbón y miembro de otras entidades comerciales.

SECRETARIO.—Sr. D. VALENTÍN GUI Y FONT, propietario.

DIRECTOR.—Sr. D. ALFREDO CUSANO PALMA.

CONSEJO MÉDICO

Sr. D. JOSÉ GASSÓ Y VIDAL, Escudillers, 89, pral.—Barcelona.

Sr. D. GASPAR BALDÓ Y GALIANA, Ronda S. Antonio, 76, 1.^o 1.^o—Barcelona.

Sr. D. LUIS JULIÁ Y BRUGUÉS, Alvarez, 2, pral.—Barcelona.

Sr. D. MELCHOR BORRÀS DE PALAU, Paseo S. Juan, 40, 1.^o—Barcelona.

"PATRIA" es la primera Sociedad de Seguros que se puso bajo la inspección del Estado haciendo los depósitos que la ley exige, y entre las diferentes clases de seguros que tiene establecidos, dedica especial atención al

Seguro Popular contra Enfermedades

A PAGO MENSUAL

Pueden contratar este seguro, todas las personas de ambos sexos que gocen de buena salud y que cuenten por lo menos diez años de edad y no hayan cumplido los cincuenta y dos.

Para que esté al alcance de todas las clases sociales, se han establecido diferentes categorías, con arreglo á las cuales, pagará el asegurado mensualmente á la Sociedad, y cobrará de ésta en los diferentes casos, los subsidios que se expresan á continuación.

Pago mensual de ptas. 1'10	cobraran en las enfermedades de medicina y cirugía mayor ptas.	3.—diarias.—Cirugía menor ptas.	2 diarias
» » 1'85	» » » » » » 5.— » » » » 3 »	» » » » » » 6.— » » » » 4 »	» » » » » » 7.50 » » » » 5 »
» » 2'20	» » » » » » 9.— » » » » 6 »	» » » » » » 9.— » » » » 6 »	» » » » » » 9.— » » » » 6 »
» » 2'75	» » » » » » 9.— » » » » 6 »	» » » » » » 9.— » » » » 6 »	» » » » » » 9.— » » » » 6 »
» » 3'30	» » » » » » 9.— » » » » 6 »	» » » » » » 9.— » » » » 6 »	» » » » » » 9.— » » » » 6 »

Las personas que hayan cumplido los 42 años y no excedan de los 52, pagarán mensualmente:

Ptas. 1'35 para cobrar en las enfermedades de medicina y cirugía mayor ptas.	3.—diarias.—Cirugía menor ptas.	2 diarias
» 2'35 »	» » » » » » 5.— » » » » 3 »	» » » » » » 6.— » » » » 4 »
» 2'70 »	» » » » » » 7.50 » » » » 5 »	» » » » » » 9.— » » » » 6 »
» 3'50 »	» » » » » » 9.— » » » » 6 »	» » » » » » 9.— » » » » 6 »
» 4'05 »	» » » » » » 9.— » » » » 6 »	» » » » » » 9.— » » » » 6 »

En caso de defunción de un asegurado la Sociedad pagará ADEMÁS DE LAS DIETAS DE VENGADAS DURANTE SU ENFERMEDAD, las cantidades siguientes:

1. ^a categoría.	25 pesetas
2. ^a »	35 »
3. ^a »	45 »
4. ^a »	55 »
5. ^a »	65 »

Las ASEGURADAS tendrán como remuneración única para el caso DE PARTO:

1. ^a categoría.	30 pesetas
2. ^a »	35 »
3. ^a »	40 »
4. ^a »	45 »
5. ^a »	50 »

Los asegurados de ambos sexos que contrajeran una ENFERMEDAD CRÓNICA cualquiera COBRARÁN IGUALMENTE LAS DIETAS que les asigna el reglamento. Al hacer el seguro, se pagará además de la primera prima, una peseta por derechos de política y los sellos correspondientes.

El máximo de dietas que se podrán cobrar en las enfermedades de cirugía mayor, es de 60 días, y en las de cirugía menor, 30 días.

IMPORTANTE.—El máximo de dietas á que tenga derecho un asegurado de enfermedades en caso de que la dolencia que le aquejara fuera de las llamadas de Medicina, no se fija, quedando ILIMITADO el tiempo de su duración.

EL QUE SE ASEGURA DE ENFERMEDADES EN "PATRIA" DISFRUTA DE LAS SIGUIENTES GARANTIAS Y VENTAJAS:

- 1.^a La responsabilidad máxima ofrecida por "Patria" y representada por sus Reservas y Capital social.
- 2.^a Que "Patria" ha pagado ya más de 1.800,000 pesetas de indemnizaciones, suma jamás alcanzada por ninguna entidad existente.
- 3.^a Que el Consejo de Administración de "Patria" está compuesto de prestigiosas personalidades y que el comportamiento de ésta en la liquidación de subsidios á sus asegurados, satisface al más exigente en estas cuestiones.
- 4.^a Que "Patria" cuenta con el mayor número de asegurados en parangón de las entidades Mutuas y Benéficas más antiguas.
- 5.^a Que varios Montepíos, Institutos y Hermandades se han disuelto, prefiriendo incorporarse a "Patria" por la solidez financiera indiscutida que ésta ofrece.
- 6.^a Que aunque el asegurado padezca una enfermedad crónica, tiene derecho al cobro de subsidios.
- 7.^a Que el asegurado no tiene limitada la duración de las enfermedades de Medicina.
- 8.^a Que además de las dietas por enfermedad, en caso de muerte del asegurado, "Patria" paga también una suma por los mayores gastos que ocasiona á los herederos del asegurado el fallecimiento de éste.
- 9.^a Que las señoras aseguradas, al ser madres reciben en regalo la cantidad que se expresa más arriba.
- 10.^a Que "Patria" ha efectuado el depósito que exige la nueva Ley de Seguros, como mayor garantía para sus asegurados, etc., etc.

Consérvese este prospecto que pasará uno de nuestros agentes á recogerlo